

Santiago, 4 de julio de 2024
GG/81/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 11 de junio de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“En relación con la siguiente afirmación que señala el Consejo del Banco en su comunicado de la reunión de política monetaria el pasado 23 de mayo: "Además, la opción de bajar 50pb tenía como gran ventaja que era ampliamente esperada, por lo que no provocaría cambios significativos en los precios de mercado”

Solicito la información que dispone el Banco que respalda tal afirmación, en particular:

1- Qué precios de mercado se habrían visto afectados de haber optado el Consejo del Banco por la opción de 75 pb, que no era la más esperada,

2- Cuál habría sido la magnitud del efecto sobre precios de mercado de haber bajado la tasa en 75 pb, y

3- Cuál ha sido el efecto observado en precios de mercado cuando en ocasiones anteriores el Consejo del Banco no ha optado por la opción más esperada.

Antes de abordar sus preguntas específicas, es importante contextualizar que las decisiones de política monetaria se basan en múltiples factores y su impacto en los mercados financieros es complejo y variable. A su vez, los precios en los mercados financieros responden a diversas variables locales y globales, y no solo a la política monetaria.

Con respecto a sus preguntas específicas, podemos indicarle que:

1. En relación con la consulta n°1, los precios de mercados financieros que podrían verse afectados por las decisiones de Política Monetaria del Banco incluyen, pero no se limitan a: tipo de cambio peso/dólar, tasas de interés de corto plazo en el mercado interbancario, tasas de bonos de gobierno a varios plazos e índices bursátiles.
2. En relación con la consulta n°2, no hay una cifra exacta, porque la afirmación se basa en una evaluación cualitativa realizada en el contexto de distintas alternativas para la Tasa de Política Monetaria (TPM). En general, movimientos inesperados en la TPM se pueden reflejar en las tasas de interés de corto plazo y tipo de cambio, mientras que el impacto en los rendimientos de bonos de largo plazo e índices bursátiles tiende a ser más moderado y variable.

3. Por último, en cuanto al n°3, los movimientos de las variables del mercado financiero normalmente se dan en un contexto donde ocurren otras noticias (además del cambio en la TPM), por lo que es complejo aislar e identificar con exactitud el efecto de una decisión. Sin embargo, históricamente se han observado movimientos en el tipo de cambio y las tasas de corto plazo tras decisiones inesperadas.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información